

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 012-2021
(De 20 de abril de 2021)

Que aprueba la actualización del plan de estudio de la Licenciatura en Gerontología de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico No.24-2000 de 9 de noviembre de 2000, se creó la Licenciatura en Gerontología Social y su plan de estudio, el cual fue modificado por el Acuerdo Académico No. 013-2002 de 6 de marzo de 2002 y por el Acuerdo el Académico No.012-2009 de 30 de marzo de 2009, éste último modificó la denominación de la carrera a Licenciatura en Gerontología y aprobó otras modificaciones al plan de estudio.

Que la Comisión Técnica integrada por la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, realizó un estudio completo para la actualización del Diseño Curricular de la Licenciatura en Gerontología.

Que luego de hacer las consultas correspondientes, se presenta a consideración de los miembros del Consejo Académico, en su sesión virtual del día 20 de abril de 2021, la propuesta del estudio completo para la actualización del Diseño Curricular de la Licenciatura en Gerontología, propuesta que luego de ser ampliamente debatida fue aprobada.

Que conforme al artículo 17, numeral 8 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico aprobar y modificar los diseños curriculares, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** la actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Gerontología, creada mediante Acuerdo No. 24-2000 de 9 de noviembre de 2000 y modificada por los Acuerdos No. 013-2002 de 6 de marzo de 2002 y por el Acuerdo No. 012-2009 de 30 de marzo de 2009.

SEGUNDO: El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Gerontología tendrá una duración de cuatro (4) años y tres (3) veranos. La modalidad de estudio podrá ser presencial, semi-presencial y a distancia (virtual), las clases se desarrollarán en un periodo de 50 minutos teóricos y prácticos que abarca un periodo de ocho (8) semestres, con un total de 52 asignaturas, haciendo un total de 157 créditos, para obtener el título de Licenciado en Gerontología.

TERCERO: Los requisitos de Ingreso a la Licenciatura en Gerontología son los siguientes:

1. Título de Bachiller en ciencias;
2. Dos (2) fotos tamaños carné;
3. Fotocopia del diploma;
4. Créditos legalmente autenticados;
5. Entrevista con el Coordinador de la Carrera.

CUARTO: El nuevo plan de estudio de la Licenciatura en Gerontología, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
3201	Introducción a la Gerontología	3			3	3
6479	Psicología General	3			3	3
6480	Gerocultura	3			3	3
6481	Sociología General	3			3	3
4761	Inglés (448A)	3		2	5	4
6483	Práctica Universitaria I		3		3	3
Subtotal		15	3	2	20	19

SEGUNDO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6484	Biología General (Lab)	3		2	5	3
6485	Psicología Evolutiva	3			3	3
6486	Gerontología Educativa	3			3	3
6487	Envejecimiento Demográfico	3			3	3
4762	Inglés (448B)	3		2	5	4
6489	Práctica Universitaria II		3		3	3
1	Taller	2	0	0		0
Subtotal		15	3	4	22	19

VERANO I

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6490	Español	3			3	3
6491	Educación para la atención a la Diversidad	3			3	3
6492	Informática (lab)	2		2	4	3
Subtotal		8		2	10	9

TERCER SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6493	Anatomía Humana (Lab)	2		2	4	3
6494	Psicología de la Vejez	3			3	3
6495	Electiva	3			3	3
6496	Gerontología Social I	3			3	3
4763	Inglés (449 A)	2		2	4	3
6498	Práctica Universitaria III		4		4	3
Subtotal		13	4	4	21	18

CUARTO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		

6499	Fisiología Humana (Lab)	2		2	4	3
6500	Enfermería Geriátrica	3			3	3
6501	Evaluación Gerontológica	3			3	3
6502	Gerontología Social II	3			3	3
4764	Inglés (449 B)	2		2	4	3
6504	Práctica Universitaria IV		4		4	3
Subtotal		13	4	4	21	18

VERANO II

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6505	Historia de Panamá	3			3	3
6506	Primeros Auxilios	3			3	3
6507	Terapia Ocupacional	3			3	3
Subtotal		9			9	9

QUINTO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6508	Estadística	3			3	3
6509	Farmacología	3			3	3
6510	Geriátrica	3			3	3
6511	Optativa	3			3	3
4765	Inglés 450 A	1		2	3	2
6513	Práctica Universitaria V		4		4	3
Subtotal		13	4	2	19	17

SEXTO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6514	Metodología de la investigación I	3			3	3
6515	Medicina de Rehabilitación	3			3	3
6516	Gestión de Centros Gerontológicos	3			3	3
6517	Nutrición Geriátrica	3			3	3
4766	Inglés (450 B)	1		2	3	2
6519	Práctica Universitaria VI		6		6	3
Subtotal		13	6	2	21	17

VERANO III

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6520	Geografía	3			3	3
6521	Ética y Valores	3			3	3
6522	Aspectos Legales	3			3	3
Subtotal		9			9	9

SEPTIMO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6523	Metodología de la Investigación II	3			3	3
6524	Orientación educativa y Familiar	3			3	3
6525	Atención Integral al Adulto Mayor	3			3	3
6526	Salud Pública	3			3	3
6527	Promoción de la Salud	3			3	3
6528	Economía de la Salud y la vejez	3			3	3
Subtotal		18			18	18

OCTAVO SEMESTRE

Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6529	Trabajo de Grado	5			5	4
Subtotal		5			5	4
TOTAL		131	24	20	175	157

QUINTO: Los participantes que cumplan con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo y demás disposiciones de la UDELAS, recibirán el título correspondiente a Licenciado en Gerontología.

SEXTO: Este Acuerdo deroga los Planes de Estudios aprobados mediante Acuerdo No.24-2000 de 9 de noviembre de 2000, modificado por el Acuerdo No. 013-2002 de 6 de marzo de 2002 y el Acuerdo No. 012-2009 de 30 de marzo de 2009.

SÉPTIMO: El nuevo plan de actualización de la Licenciatura en Gerontología iniciará oficialmente a partir del año 2022. Los estudiantes que cursan el plan anterior tendrán a partir de 2021, cuatro años para terminar con su plan académico, es decir hasta el año 2024. Posterior a esta fecha, los estudiantes que no hayan finalizado, podrán en los casos que corresponda, realizar el proceso de reconocimiento y cumplir con las asignaturas del nuevo plan de estudios aprobados en este Acuerdo.

OCTAVO: Se instruye al Decano de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, a la Secretaría General y a la Dirección de Admisión para que se divulgue el contenido de la actualización del nuevo Plan de Estudio la carrera de Licenciatura en Gerontología.

NOVENO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Dado a los veinte (20) días del mes de abril de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Bernal

Presidente




Dr. Ángel Hernández
Secretario a.i